LL[i]PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 30 de julio de 2026

Señor (a)
YAMILE GALVIS QUINTERO
COORDINADORA ACADÉMICA
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9121616**
Cargo Coordinadora Académica
Dependencia CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 30 de julio del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9121616 del año 2026

Deisy Yislem Cruz Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1015397984, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y siete millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos veintiséis pesos M/Cte. ($37.426.226). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago proporcional correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de Cuatro millones doscientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos M/cte. ($4.263.747), b) Siete (07) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2026, por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/Cte. ($4.737.497) cada uno

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos de la competencia asignada por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación.	Durante el mes de julio se realizó la planeación académica de los cursos de Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico correspondientes a: curso de 50 horas en jornada nocturna, curso de 50 horas en jornada de la tarde, y curso de Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico en jornada nocturna, definiendo contenidos, actividades formativas, talleres y evaluaciones de acuerdo con los diseños curriculares establecidos y la programación académica asignada por la Coordinación Académica. Se organizaron las jornadas de formación y se preparó el material pedagógico requerido para el desarrollo de las clases.	Listados de asistencia Juicios evaluativos Talleres realizados
2	Orientar la formación profesional integral de los grupos de aprendices asignados por la coordinación académica, acorde con los diseños, contenidos curriculares, y modalidad y niveles de formación; así como las actividades definidas en los proyectos formativos y guías de aprendizaje.	Se orientó formación profesional integral a los aprendices asignados en modalidad presencial, en un grupos de Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico, curso de 50 horas jornada nocturna, curso de 50 horas jornada tarde y curso de Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico jornada nocturna). En cada uno de los tres grupos se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de julio: - Sondeo de conocimientos previos de los aprendices. - Reconocimiento y socialización del temario del curso. - Actividades de conocimientos	Presentación de clase y guía socializada Listados de asistencia Talleres desarrollados

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		básicos en seguridad industrial y riesgo eléctrico. - Desarrollo del contenido temático por fases, de acuerdo con la programación establecida. - Actividades de vocabulario técnico propio de la asignatura. - Actividades de trabajo en clase, promoviendo la participación activa de los aprendices. - Talleres prácticos sobre los temas vistos en cada sesión. Las actividades se desarrollaron de manera participativa, promoviendo el análisis del contexto real de la empresa y el fortalecimiento de competencias prácticas en los aprendices. Las actividades se desarrollaron de manera participativa, promoviendo el análisis del contexto real de la empresa y el fortalecimiento de competencias prácticas en los aprendices.	
3	Planear las actividades formativas acorde con las necesidades establecidas en los diseños curriculares y proyectos formativos; y competencias programadas por las coordinaciones académicas para cada grupo de formación asignados, acorde a los procedimientos instituciones establecidos.	Se planearon y ejecutaron actividades formativas acordes con los resultados de aprendizaje establecidos para los cursos de Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico dictados en el mes de julio, garantizando coherencia entre contenidos, estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación. Se diseñaron talleres prácticos orientados a la aplicación de conceptos normativos y metodológicos en contextos reales, así como material de apoyo para las jornadas nocturna y de la tarde.	Presentaciones de cada materia, talleres entregables, material de apoyo.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
4	Evaluar y realimentar a los aprendices en las evidencias de aprendizaje presentadas como producto de la formación impartida como plazo máximo 8 días posteriores a la finalización y entrega por parte de los aprendices, acorde con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral establecido por el SENA y reportar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS con un máximo de ocho (8) días finalizado el resultado de aprendizaje o competencia asignada. Para complementaria: Evaluar a los aprendices y registrar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS correspondientes a las actividades de formación complementaria ejecutadas como plazo máximo 8 días posteriores a su finalización.	Durante el mes de julio se realizó la evaluación y realimentación de los talleres y actividades desarrolladas por los aprendices de los tres grupos de Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico, registrando los respectivos juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIA Plus dentro de los tiempos establecidos.	Juicios evaluativos
5	Ejecutar el acompañamiento en la ejecución de la alternativa de etapa productiva de los aprendices acorde con los procedimientos establecidos en la Guía de Ejecución de la Etapa Productiva GFPI-G-040 V2., si la coordinación académica los designa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
6	Apoyar los procesos de inducción a la formación de los aprendices acorde con la programación y designación establecida por la coordinación académica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
7	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para la adecuada ejecución de las obligaciones y objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
8	Reportar novedades académicas o disciplinarias de los aprendices asociados a los grupos de formación asignados por la coordinación académica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se han reportado en el mes novedades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices; y reuniones que la coordinación académica programe	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
10	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	Se promovieron actividades académicas orientadas al fortalecimiento del proceso formativo, mediante ejercicios prácticos y análisis aplicados en clase. Los aprendices desarrollaron actividades que fortalecen competencias técnicas y analíticas, cuyos soportes se encuentran en las evidencias del mes.	Archivo de trabajo en clase adjunto en evidencias enviados al correo por los estudiantes Capturas de pantalla
11	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida	Se presenta el presente informe mensual correspondiente al mes de julio de 2026. Durante el periodo reportado no se presentaron novedades que afectaran la programación académica.	No se presentaron
12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
14	Adelantar los procesos de reconocimiento de aprendizaje previos en los casos que los aprendices soliciten, acorde con el procedimiento establecido por la institución.	No se ha presentado casos	No se ha presentado casos

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
15	Participación técnica en los comités de estructuración de proyectos investigativos; desarrollo tecnológico, innovación o de extensión cuando la coordinación académica, coordinación de formación y la subdirección lo requieran para cumplir con los objetivos estratégicos del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
17	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Se fomentó activamente la participación de los aprendices de los tres grupos de Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico durante las sesiones de clase, realizando control de asistencia, interacción pedagógica permanente y seguimiento académico.	Listas de asistencia, evidencias de participación en clase.
18	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
19	Registrar oportunamente las inasistencias de los aprendices a la formación en el sistema SENA SOFIAPLUS, luego de realizado el debido proceso establecido en el Acuerdo 009 de 2025 y ruta de prevención de la deserción.	Se realizó control de asistencia y seguimiento a la participación de los aprendices de los tres grupos, aplicando las rutas institucionales definidas para la prevención de la deserción.	Ver enlace de Form en evidencias
20	Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
21	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Si	Asistencias sena

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	n/a	n/a	n/a	n/a

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 93083108 operador mi planilla compensar referente al mes de junio de 2026

Cordialmente,

Firma



Deisy Yislem Cruz Suarez

Nombres y apellidos

Contratista

C.C. No. 1015397984

Recibí a satisfacción:

_____

Firma

YAMILE GALVIS QUINTERO

COORDINADORA ACADÉMICA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9121616 del año 2026

Firma

YAMILE GALVIS QUINTERO
COORDINADORA ACADÉMICA
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9121616 del año 2026**